



Dirección de Prensa

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,
MICHELLE BACHELET,
AL FIRMAR PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL QUE
ESTABLECE ELECCIÓN DIRECTA DEL ÓRGANO EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL

Puerto Montt, 30 de Diciembre de 2014

Amigas y amigos:

Hace casi dos años, al iniciar mi campaña presidencial, mi primer viaje fue al sur de Chile –un poquito más al sur de acá, debo decir–, y en esa ocasión hice una promesa con los ciudadanos y ciudadanas de las regiones, de la que hoy vengo a darles cuenta.

Y aquí, en el Teatro Diego Rivera de Puerto Montt, he querido venir a firmar ante ustedes, me parecía que era un total despropósito haber firmado en Santiago, algo de esta naturaleza, el proyecto de ley que vamos a enviar al Parlamento para que los intendentes y/o intendentas sean elegidos por votación popular.

Hoy ponemos la primera piedra para que ese compromiso con Chile sea una realidad.

Hoy estamos iniciando una nueva etapa en el proceso de dar más poder a las regiones, y lo hacemos con un proyecto para que sus autoridades más importantes sean elegidas localmente.

Sabemos que Chile es un país tremendamente centralizado, y ustedes lo sufren a menudo. Por eso, avanzar en materia de descentralización es un acto de justicia con millones de chilenos y chilenas que no pueden esperar más. Lo hemos dicho muchas veces, la única posibilidad de un desarrollo



Dirección de Prensa

armónico y sostenible de Chile, es que sea con sus regiones, no de espaldas a las regiones.

Desde que recuperamos la democracia, hemos hecho numerosos esfuerzos por descentralizar y dotar a las regiones de las herramientas necesarias para abrir sus puertas al desarrollo.

Un primer esfuerzo se hizo al inicio del gobierno del Presidente Patricio Aylwin, en 1992, con la creación de los gobiernos regionales como órganos públicos descentralizados.

Al año siguiente se les dotó de mayores competencias y atribuciones, y se fijaron las tareas que les corresponderían a los intendentes en este nuevo ordenamiento territorial. Y fue un tremendo paso. Por primera vez, contábamos con un organismo colegiado que tomaba las decisiones sobre el futuro de nuestras regiones, de manera autónoma y constituido –aunque indirectamente- por la voluntad popular, ya que en esa época los consejeros se elegían a través de los concejales.

Este proceso de descentralización se fue perfeccionando poco a poco. Durante mi primer Gobierno, en el año 2009, apoyé enérgicamente la reforma constitucional que permitió la elección directa de los consejeros regionales por sufragio universal.

Y esta propuesta, que es hoy una realidad, fue un aporte fundamental, pero de nuevo, no suficiente.

Nos lo ha dicho la comunidad internacional, nos lo ha dicho nuestra Comisión Asesora Presidencial y lo comparten todos los sectores políticos: la descentralización es un paso imprescindible, tanto para profundizar nuestra democracia, como para potenciar las opciones de desarrollo económico, político y social de todos nuestros territorios.

Y estamos siendo coherentes con ese principio.





Dirección de Prensa

Durante los primeros 100 días constituimos una Comisión Asesora Presidencial amplia y diversa, integrada por destacados ciudadanos de todas las regiones del país, de distintas disciplinas y de distintas orientaciones políticas. Y esta Comisión definió un conjunto de políticas para fortalecer nuestra institucionalidad administrativa y dotar a las regiones de mayor autonomía para tomar sus decisiones, señalando una ruta con plazos e hitos determinados.

Lo que vamos a firmar hoy día es el primer hito de este proceso.

Queremos que la elección popular, directa y soberana de alcaldes, parlamentarios y consejeros regionales, se extienda también a los intendentes.

Por eso estamos proponiendo este proyecto que lo que tiene que hacer para que eso sea posible, es reformar la Constitución.

Actualmente los intendentes cumplen un doble rol: por una parte son los representantes del gobierno central en las regiones y, al mismo tiempo, dirigen el gobierno regional. Y hoy, lo lógico es que, si todos los consejeros regionales son elegidos directamente por sufragio universal, quien encabeza ese consejo, también lo sea.

Chile necesita que las decisiones que se tomen en los consejos regionales cuenten con esa doble legitimidad: primero, la de cada consejero, elegido por los ciudadanos y ciudadanas; y luego, la del intendente, como máxima autoridad ejecutiva regional.

Así, proponemos que en elecciones democráticas y abiertas, los chilenos y chilenas elijan a sus intendentes en un período de cuatro años, con la posibilidad de ser reelectos por una vez.

Cada región contará también con gobernadores regionales, que son los encargados de llevar adelante las políticas nacionales en materias como control del orden público, el combate a la delincuencia, extranjería o emergencias, por ejemplo. Ellos son, además, los encargados de





Dirección de Prensa

supervisar a las gobernaciones provinciales y de coordinar los servicios públicos que dependan o se relacionen con el Presidente de la República.

Es un primer paso, pero nuestro anhelo es que a fines de este Gobierno Chile haya hecho avances contundentes para consolidar una mejor democracia en nuestras regiones, con más autonomía y participación, con políticas públicas que tengan el sello propio de cada territorio.

Sabemos que la tarea no termina ahí. Lo siguiente es enviar al Congreso un conjunto de indicaciones para fortalecer el proyecto de regionalización que actualmente se discute.

Queremos que se creen nuevos servicios públicos regionales y transferir competencias desde el nivel central al local, para agilizar la toma de decisiones, pero, por sobre todo, para acercarla a las necesidades de la región.

Si estamos firmando hoy día y enviando al Parlamento este proyecto de elección directa de intendentes, a más tardar el 16 de Enero estaremos firmando la ley que implica las reformas para que haya traspaso de competencias y traspaso de servicios a los gobiernos regionales.

Esto implica descentralizar los servicios públicos y democratizar sus decisiones, de manera que éstas sean fruto de discusiones llevadas a nivel regional, en las que además participe activamente la ciudadanía.

Por ahí leí que alguien criticaba el que no estarían claras en el proyecto -no sé dónde se había conseguido el proyecto, porque en realidad ayer terminó de darse los últimos detalles-, las funciones del intendente.

Quiero contarles lo siguiente: lo primero que tenemos que hacer para que se pueda elegir un intendente, es hacer una reforma a la Constitución. Y ese es el proyecto que va ahí. Cuando ese proyecto esté aprobado, estamos trabajando, uno envía lo que se llama una Ley Orgánica Constitucional, que define exactamente cuáles son las atribuciones, las funciones, cuándo van a ser las elecciones, etc., etc. Todo eso va en el



Dirección de Prensa

segundo proyecto. Digamos, el proyecto que va después de que éste se apruebe.

El segundo proyecto que vamos a enviar, ya decía, a más tardar el 16 de Enero, el de traspaso efectivo de las competencias a nivel regional. Ahora, digamos, lo antes posible, apenas se apruebe.

Después tenemos, en Junio, esos son los compromisos que yo tomé cuando recibí el informe de la Comisión de Descentralización, vamos a enviar el proyecto de ley, que se está trabajando en este momento, para todo el tema de financiamiento regional, las finanzas regionales.

Y luego vienen otros proyectos de ley vinculados a una serie de propuestas que hizo la Comisión de Descentralización, con nuevos traspasos de competencias y una serie de otros proyectos de ley que nos va a permitir que el conjunto de la Agenda de Descentralización la tengamos en discusión en el Parlamento, aprobada lo antes posible, para que no sólo podamos elegir los intendentes de manera universal y directa, porque un intendente que no tiene atribuciones, no tiene funciones, no tiene recursos, a ustedes no les va a resolver nada, sino que vamos a ir entregando, mandando todos los proyectos de ley que nos permitan avanzar a una descentralización efectiva.

A esa comisión vino gente de distintas regiones y de la Región de Los Lagos al menos hay dos, no sé si están con nosotros, no los he visto: el alcalde de Osorno, Jaime Bertín y el ex diputado y hoy presidente de la Feria de Osorno, Harry Jürgensen, ambos nacidos y criados en esta zona, fueron parte de la comisión. Quiero, entonces, también agradecer a ellos, así como agradecer a todos quienes fueron parte de esta Comisión Asesora Presidencial, el trabajo realizado, que fue un muy, muy buen trabajo.

Amigas y amigos:

Enfrentar las desigualdades la verdad que está en el corazón de este Gobierno. Tenemos la certeza de que la mejor manera de abrir las puertas





Dirección de Prensa

al desarrollo es que esté al alcance de cada compatriota y de cada territorio. Sabemos muy bien que las desigualdades no son sólo socioeconómicas, sabemos que las desigualdades también son de género, sabemos que las desigualdades están entre la ciudad y el campo, sabemos que hay desigualdades y también inequidades al interior de cada región, entre la capital regional y las provincias más alejadas. Por eso tenemos los programas de Zonas Rezagadas, que nos permitan apoyar fuertemente, en esta región, a Palena, a Chaitén y a un montón de otros lugares.

Sabemos también que hay desigualdad territorial. Y con la descentralización lo que estamos buscando es justamente atacar de raíz esa desigualdad profunda.

No todas son materia de ley, como por ejemplo, el Fondo de Convergencia, que va a permitir ir en apoyo de aquellas comunas más rezagadas, con menos recursos, más alejadas, más complejas, que no requieren de materia de ley. Eso está en el presupuesto del 2015.

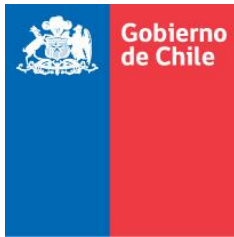
Ahí estamos también colocando recursos importantes para avanzar en todo aquello que signifique avanzar fuertemente a superar las desigualdades internas que tenemos como país, que no requieren materia de ley.

Creo que es esencial que para ser grandes como un todo, como país tenemos que darle voz, poder y fortalezas específicas a cada parte.

Democratizar las decisiones y que cada comunidad determine su senda de progreso, es parte de esa convicción. Porque sólo si la soberanía y la participación es una realidad en cada región, vamos a poder hacer del progreso una realidad integral en cada ciudad, en cada pueblo y en cada hogar.

Pero, como digo, no basta con elegir. Quienes sean electos tienen que tener los recursos, los instrumentos en la puerta para poder llevar adelante los sueños de todos y todas ustedes.





Dirección de Prensa

Hoy día damos el primer paso, y aquí, frente a todos ustedes reitero mi convicción y mi compromiso para seguir avanzando hacia una descentralización de verdad.

Muchas gracias.

* * * * *

Puerto Montt, 30 de Diciembre de 2014.
MIs.

